Ministerio de SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

EPI–ENTRE RIOS SE 29

REPORTE EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

23 DE JULIO DE 2019 VOLUMEN 7 Nº 29

EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " *Epi-Entre Ríos*" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo esta destinado a todo el personal de salud y público en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.
Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

CONTENIDOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE RÍOS SE 29

INFORMES DE EVENTOS PRIORIZADOS

NOTICIAS EN SALUD

RECOMENDACIONES Y EFÉMERIDES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

RECLASIFICACIÓN DE CASOS DE LA SE 29

PATOLOGÍAS	FUENTE	CLASIFICACIÓN	EDAD	SEXO	SE	DEPARTAMENTO PACIENTE
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	1 MES	M	27	NOGOYÁ
LEPTOSPIROSIS Y HANTAVIRUS	HOSPITAL MASVERNAT	DESCARTADO	48 AÑOS	M	27	SAN SALVADOR
ENCEFALITIS	SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA	DESCARTADO	61 AÑOS	M	24	NOGOYÁ
ME VIRAL SIN ESPECIFICAR AGENTE	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	9 MESES	F	24	NOGOYÁ
ME VIRAL SIN ESPECIFICAR AGENTE	CLINICA MODELO	DESCARTADO	2 AÑOS	M	28	PARANÁ
ME VIRAL SIN ESPECIFICAR AGENTE	HOSPITAL SAN MARTIN	DESCARTADO	31 AÑOS	F	28	PARANÁ
ME VIRAL SIN ESPECIFICAR AGENTE	HOSPITAL SAN MARTIN	DESCARTADO	39 AÑOS	M	27	PARANÁ
ME VIRAL SIN ESPECIFICAR AGENTE	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	8 AÑOS	F	28	LA PAZ
LEPTOSPIROSIS Y DENGUE	HOSPITAL CENTENARIO	DESCARTADO	51 AÑOS	M	28	GUALEGUAYCHÚ
LEPTOSPIROSIS Y DENGUE	HOSPITAL SANTA ROSA	DESCARTADO	36 AÑOS	M	27	FEDERACIÓN
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SAN MARTIN	DESCARTADO	22 AÑOS	F	26	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS	CLINICA PRIVADA	DESCARTADO	50 AÑOS	M	29	URUGUAY
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE	PROBABLE	2 MESES	M	27	GUALEGUAY
DENGUE	HOSPITAL CENTENARIO	PROBABLE	41 AÑOS	F	29	BUENOS AIRES
TRIQUINOSIS	HOSPITAL FELIPE HERAS	PROBABLE	68 AÑOS	F	27	CONCORDIA
ME BACTERIANA POR OTROS AGENTES	HOSPITAL SAN MARTÍN	CONFIRMADO	66 AÑOS	F	28	TALA
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE	PROBABLE	2 MESES	M	29	PARANÁ

VIGILANCIA DE VIRUS INFLUENZA ACUMULADO A LA FECHA

CASOS NOTIFICADOS	EN ESTUDIO	CONFIRMADOS INFLUENZA A	CONFIRMADOS INFLUENZA B	DESCARTADOS
159	4	19	0	136

En lo que va del año 2019 se han confirmado diecinueve casos de Influenza A en la provincia de Entre Ríos, de los cuales seis fueron confirmados en la semana del 14 al 20 de julio de 2019. Cabe destacar que tres casos se confirmaron en el departamento Concordia, uno en el departamento Paraná, uno en el de Federación y otro en el departamento Gualeguaychú.

De los seis confirmados, tres de ellos pertenecían al grupo de riesgo que requería vacunación, de ellos, dos fueron vacunados.

En cuanto a la evolución, dos de los pacientes confirmados para Influenza A ya fueron dados de alta, el resto continúa internado, tres de ellos estables y con buena evolución y uno de ellos presentó complicaciones y continúa grave.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

¿QUÉ SON LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS?

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) se definen como aquellas infecciones del aparato respiratorio, causadas tanto por virus como por bacterias, que tienen una evolución menor a 15 días y que se manifiestan con síntomas relacionados con el aparato respiratorio tales como tos, rinorrea, obstrucción nasal, odinofagia, disfonía o dificultad respiratoria, acompañados o no de fiebre.
La rinitis, la faringitis, y la otitis media aguda son los cuadros más frecuentes; y la mayoría de estos cuadros son de origen viral.
Las infecciones respiratorias pueden presentarse clínicamente de diferentes formas:

- De forma similar a una gripe, cuadros denominados como Enfermedad Tipo Influenza (ETI) a los efectos de la vigilancia epidemiológica.
- Con manifestaciones clínicas severas que pueden darse tanto en casos de neumonías como de bronquiolitis en menores de dos años, y también en algunos casos de ETI. A este tipo de cuadros graves, que requieren hospitalización, se los denomina Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).
- Si el cuadro de infección respiratoria aguda grave se presenta en pacientes entre 5 y 64 años previamente sanos, sin antecedentes de riesgo aumentado, se denomina IRAG Inusitada (IRAGI). Estos casos deben ser especialmente observados porque pueden ser causados por nuevas cepas de virus influenza.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS IRAS

La vigilancia epidemiológica de Infecciones Respiratorias Agudas es esencial para la planificación de las actividades de prevención y control, la detección de situaciones epidémicas o de brotes, la determinación de la frecuencia y distribución de los distintos agentes etiológicos virales y bacterianos (con el apoyo del laboratorio) y para la evaluación antigénica y genética de nuevas cepas. Además, permite detectar brotes de enfermedades respiratorias virales inusuales o inesperadas, calcular la carga de la enfermedad en pacientes ambulatorios y hospitalizados, los costos relacionados con la enfermedad, describir la magnitud de las enfermedades respiratorias y la distribución de casos por grupos de edad, tiempo y lugar geográfico, con el objetivo de orientar las políticas para la prevención y control, entre ellas la composición de la vacuna de influenza y los grupos prioritarios a vacunar.
La vigilancia epidemiológica frente a los brotes estacionales de Infecciones Respiratorias Bajas (IRB), nos permite tomar decisiones con respecto a la organización de los servicios (tanto ambulatorios, como de internación).

OCUPACIÓN DE CAMAS POR IRAS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS EN LA SE 29

En la semana del 14 al 20 de julio de 2019, el promedio de ocupación de camas por Infecciones Respiratorias Agudas en la provincia fue el siguiente:

- Sala general adultos: 16,39%
- Sala general pediatría: 27,86%
- Unidad de terapia intensiva adultos: 23,71%
- Unidad de terapia intensiva pediatría: 31,25%

RECOMENDACIONES PARA EL EQUIPO DE SALUD

Dado que las Infecciones respiratorias agudas pueden afectar a la población durante todo el año, es necesario recopilar información epidemiológica de calidad y en forma oportuna, durante todo el año, para poder detectar, comprobar e investigar oportunamente los casos y adoptar las medidas de control necesarias y, eventualmente, identificar situaciones epidémicas o de brotes.
Es fundamental que la vigilancia epidemiológica se realice de manera activa, ante la SOSPECHA CLÍNICA de cada uno de estos eventos ajustándose a las definiciones de caso.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

NOTICIAS EN SALUD

NOTICIAS NACIONALES.

OPS/OMS ARGENTINA: ARGENTINA Y BOLIVIA FIRMARON CONVENIO DE ASISTENCIA SANITARIA RECÍPROCA

Autoridades nacionales y del Estado Plurinacional de Bolivia rubricaron un acuerdo a través del cual se comprometieron a profundizar la cooperación en materia de asistencia médica, sistemas de vigilancia epidemiológica y acciones de salud en zonas de fronteras.

El secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein, y la ministra de Salud de Bolivia, Gabriela Montaño, firmaron el viernes 19 de julio del corriente año en el hospital Jorge Uro de La Quiaca y en el hospital San Roque de la ciudad fronteriza de Villazón, un acuerdo que profundiza la cooperación entre ambos países en materia de asistencia médica en establecimientos de salud pública, sistemas de vigilancia epidemiológica y acciones sanitarias en las zonas fronterizas.

De esta forma, Argentina y Bolivia acordaron emprender negociaciones puntuales con la finalidad de alcanzar la colaboración mutua en la atención sanitaria brindada a los ciudadanos de un país en el territorio del otro, tanto en los niveles provinciales y otros subniveles, sobre la base de la equidad y la reciprocidad.

El acuerdo establece la reciprocidad para la asistencia médica en casos de urgencias y emergencias en establecimientos de salud pública. Específicamente, los países firmantes fijarán acuerdos a nivel nacional o subnacional para garantizar la gratuidad y oportunidad de los tratamientos de las urgencias y emergencias que afecten a ciudadanos de una de las naciones que se encuentren en el territorio de la otra, independientemente de su estatus migratorio.

En relación a la vigilancia epidemiológica –y según establece el convenio en su artículo 2– los equipos técnicos elaborarán programas conjuntos relativos a su perfeccionamiento, la prevención y control de enfermedades.

Las acciones de salud en las regiones de frontera se ejecutarán a través de programas específicos de trabajo nacionales o binacionales, que definan acciones concretas en esas zonas. Para llevar adelante estas medidas se prevé la participación de autoridades locales.

El documento establece además el intercambio de información relacionada con las medidas que se adopten en las fronteras comunes y en los sitios de tránsito, tendientes a evitar la introducción o propagación de enfermedades susceptibles de transmisión.

Las autoridades de ambos países establecieron la conformación de una Comisión Mixta formada por representantes de los Ministerios responsables del área de salud pública de cada país para dar cumplimiento al acuerdo. El convenio tendrá una duración de cinco años y será renovable automáticamente por períodos de la misma duración.

Fuente: Secretaria de Salud de la Nación Argentina Fecha: 19/07/2019.

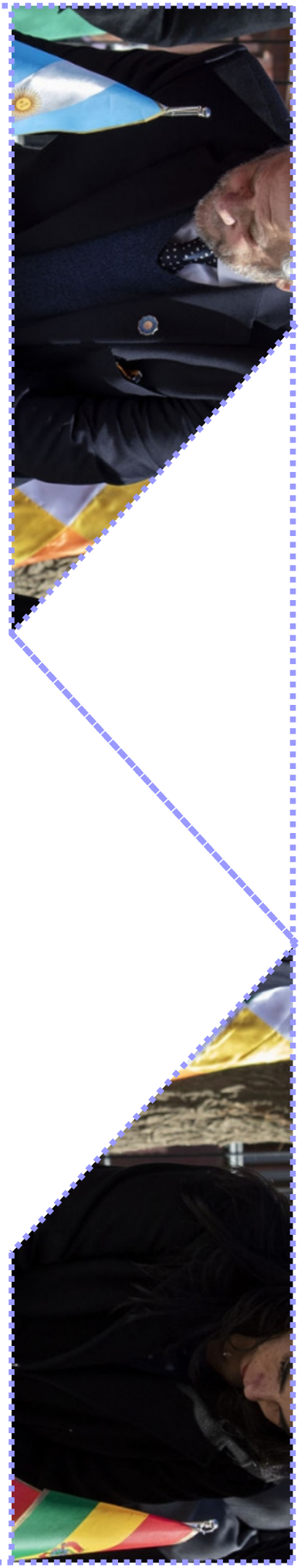

RECOMENDACIONES

- Mantené una ventana entreabierta donde hay brasas o una llama (porque producen un gas venenoso que no tiene olor: el monóxido de carbono).
- Alimentá a tu bebé exclusivamente con leche materna hasta los 6 meses, y ofrecele el pecho con más frecuencia cuando está enfermo.
- Aplicale a tus hijos las vacunas.
- Evitá que tu bebé esté en contacto con personas que padezcan una infección respiratoria (resfrío, tos, estornudos, etc.).
- Lavate muy bien las manos antes de atender al bebé y después de ir al baño o cambiarle los pañales.
- Cubrite siempre la boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo, para evitar contagiar a otros.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

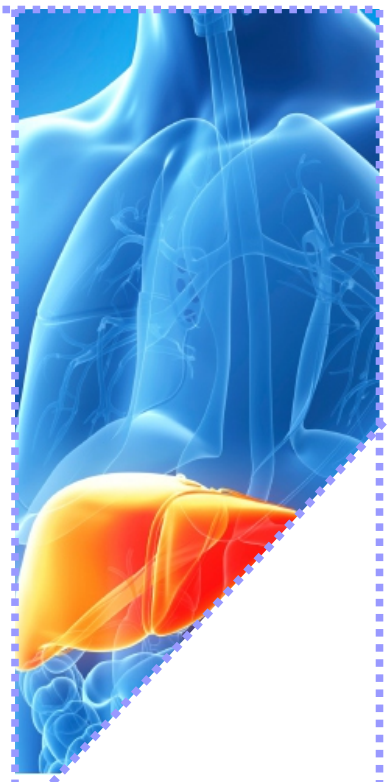

EFEMÉRIDES

28 DE JULIO: DÍA MUNDIAL CONTRA LA HEPATITIS

El 28 de julio de cada año, la OMS y sus asociados conmemoran el Día Mundial contra la Hepatitis con el objetivo de acrecentar la sensibilización y la comprensión de la hepatitis viral y las enfermedades que provoca.

La hepatitis viral – un grupo de enfermedades infecciosas que comprende las hepatitis A, B, C, D y E – afecta a millones de personas en todo el mundo, puesto que provoca hepatopatías agudas y crónicas y causa la muerte de cerca de 1,4 millones de personas cada año. A pesar de ello, la hepatitis sigue siendo una enfermedad en gran medida olvidada o desconocida.

El Día Mundial contra la Hepatitis se fijó el 28 de julio en honor del descubridor del virus de la hepatitis B, Profesor Baruch Samuel Blumberg, galardonado con el Premio Nobel, nacido ese día.

Este 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió adoptar el lema " **Es hora de invertir en la eliminación de la hepatitis**" y centrarse en la necesidad de incrementar el financiamiento para los servicios de prevención, prueba, tratamiento y atención de la hepatitis en el contexto de cobertura universal.

Fuente: OMS

Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

25 DE MAYO 139, PARANÁ

TELÉFONO/FAX:0343-4840187

CORREO ELECTRÓNICO: resepier@gmail.com.ar